



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., Diez (10) de agosto de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 019 2018 00623 00**

Inicio audiencia: 8:23 am del 10 de agosto de 2022

Fecha final Audiencia: 8:31 am del 10 de agosto de 2022

Demandante: Julio Enrique Sarmiento Chaves

Demandada: Celar Ltda

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandada

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el representante legal de la sociedad demandada, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 019 2018 00623 00 DE JULIO ENRIQUE SARMIENTO CHAVEZ CONTRA CELAR LTDA-20220810 082257-Grabación de la reunión.mp4](#)

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 019 2018 00623 00 DE JULIO ENRIQUE SARMIENTO CHAVEZ CONTRA CELAR LTDA-20220810 082727-Grabación de la reunión.mp4](#)